

ACTA FUNDACIONAL

Reunidos en Barcelona, el día 19 de junio de 2008, a las 15 horas, las personas que a continuación se detallan:

1. Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia (Bugalicia), con domicilio en C/Hórreo, 61-1º. 15702 Santiago de Compostela, de nacionalidad española, NIF Q1500279, y en su representación Dª Bárbara González Núñez
2. Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC), con domicilio en C/ Gran Capità, 2-4, edifici Nexus 3ª planta. 08034 Barcelona, de nacionalidad española, NIF Q5856412A, y en su representación, D. Lluís Anglada Ferrer
3. Universidad Politécnica de Valencia, con domicilio en Camino de Vera s/n, 46022 Valencia, de nacionalidad española, NIF Q4618002B, y en su representación Dª Inmaculada Ribes Llopes
4. Universidad de Navarra, con domicilio en Campus Universitario, 3100 Pamplona, de nacionalidad española, NIF Q3168001J, y en su representación, D. José Félix Villanueva Baquedano
5. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con domicilio en C/Serrano 117, 28006 Madrid, de nacionalidad española, NIF Q2818002D, y en su representación D. Gaspar Olmedo Granados

Acuerdan:

1º - Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará Expania, Asociación de Usuarios de Ex Libris en España.

2º - Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º - Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Gaspar Olmedo Granados
Vicepresidente: Inmaculada Ribes Llopes
Tesorero: José Félix Villanueva Baquedano
Secretaria: Bárbara González Núñez

4º - Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril – B.O.E. núm. 110, de 9 de mayo de 2006)

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 16 horas del día de la fecha.

1.- Dª Bárbara González Núñez

2.- D. Lluís Anglada Ferrer

3.- Dª Inmaculada Ribes Llopes

3.- D. José Félix Villanueva Baquedano

5.- D. Gaspar Olmedo Granados